EDICION BISEMANAL

OFICINAS — BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

ANO I | BOLIVIA—LA PAZ—Jueves 11 de Septiembre de 1919. | No. 88

LA NACION

LA PAZ, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1919.

Aclarando los hechos

Sin embargo que «La Verdad» en su edición del sábado último decía que no volvería a ocuparse más del asunto del obispado, en su número de anteayer ha continuado, aprovechando de un párrafo de nuestro periódico y esto lo ha hecho guiado solo por ciertas prevenciones o impulsado por uno que otro descontento

Pero en obsequio de la verdad aclaremos los hechos.

A fines de junio último cuando el Ilustrísimo Monseñor Avila se encontraba ya casi en agonía, «La Verdad» *anunció la reunión de una asamblea del clero.* Ahora bien ¿porqué ese clero anunciado por «La Verdad» trataría de reunirse en tan críticos momentos? ¿Quiénes eran esos sacerdotes?

Cuando supimos ese anuncio de "La Verdad», no dejamos de sorprendernos, porque no comprendimos que alguna asamblea del clero pudiera verificarse estando en agonía el Prelado.

En la última noche que los restos del extinto señor Obispo estaban en capilla ardiente, fuimos al palacio para cumplir un deber con nuestro llorado Prelado y en el patio, por la aglomeración de gente, tuvimos que aguardar y en esto varios sacerdotes como el señor Lagos Molina, Oblitas, Cuba y algunos más, nos preguntaron qué había de cierto acerca de esa asamblea del clero, anunciada por «La Verdad» y a eso respondimos que, absolutamente nada sabíamos. En medio de esta conversación, a todos esos sacerdotes vino la idea de reunirse, pero que el lugar debiera ser un sitio céntrico y a eso no tuvimos inconveniente en poner a disposición la casa parroquial de la Merced y todos convinimos en indicar a los demás sacerdotes que la reunión sería el jueves 3 de julio

Para esa reunión no hicimos activa propaganda, como dice el escritor de «La Verdad»; solo nosotros encontramos a dos, porque no podíamos distraer nuestro tiempo

Hasta aquí ¿qué delito existe? ¿Acaso el reunirse de un modo bien intencionado y ofrecer un lugar o casa es malo?

En la reunión del citado 3 de julio, el clero se constituyó en asociación sacerdotal y formó su directorio, recayendo en nosotros la vicepresidencia.

Esta reunión, su directorio y su objeto se publicó en este periódico, en su número correspondiente al 7 de julio.

A los dos días que nos posesionamos de la Cancelaria de la Vicaría Capitular, nos dirijimos al centro sacerdotal oficialmente haciendo la renuncia de la vicepresidencia y desde entonces jamás tomamos parte en ningún acuerdo ni concurrimos a ninguna sesión.

En cuanto a la desautorización hecha por el Ilustrísimo señor Vicario Capitular, si no la publicamos, fué por que no era de necesidad absoluta.

Refiriéndonos a la rectificación que se dice, la hicimos porque se publicó sin nuestro conocimiento; y en cuanto a su fondo, no emitimos en la tal rectificación ningún parecer ni concepto.

No es cierto que hayamos callado ante los ataques a la religión, hecha por otros órganos; a «El Diario», «El Tiempo» y «El Norte», siempre que han publicado artículos contra las creenci s católicas, los hemos combatido con razones, jamás con insultos por que comprendemos que la discusión debe ser serena, caballerosa y respetando a la sociedad.

El director de "La Verdad» más que nadie sabe y debe recordar que hace más de catorce años, casi desde que recibimos la consagración sacerdotal, hemos combatido a sangre y fuego todas las leyes impías y sino allá están los artículos de 'La Unión", "La Defensa" y la misma "Verdad".

En todos esos periódicos con el mismo señor Iturralde hemos escrito y redactado en pró de la religión y todo eso hoy se olvida y aun olvidando la amistad, solo por pasiones pequeñas, se nos ataca inmotivadamente.

Estudiosamente nada quisimos decir del obispado porque sabemos que esa dignidad no debe ser manoseada por la prensa y porque la respetamos mucho.

Un prudente silencio no significa traición.

Si "La Verdad" sabe que hay algunos clérigos que están en periódicos radicales, debe darlos a conocer, para que el Prelado con la energía que le caracteriza, tome las medidas del caso.

Nuestra pluma jamás se enlodará descendiendo al insulto o a la calumnia; como periodistas católicos, nos respetamos y respetamos al público.

Si "La Verdad" a su modo y por insidias de chismes de uno que otro descontento, sigue atacándonos; no le responderemos y teniendo la conciencia tranquila s e g u i r e m o s cumpliendo nuestro deber de periodistas católicos.

SECCION RELIGIOSA

Nuestra Señora de la Bella de Arani

Un catálogo antiguo del año 1608 menciona en el valle de Cliza, entonces obispado de los Charcas, dos parroquias con sus anexos y chácaras, sin indicar sus nombres.

Creemos que estos dos curatos eran Tarata y Arani, aunque el valle en que estaban situados tomaba su nombre de la muy antigua hacienda de Cliza.

El origen de la devoción y veneración de la «Virgen de la Bella» no puede fijarse a punto fijo, pero parece coincidir con la cristianización de los indios circunvecinos, ejerciendo María entre ellos su apostolado maternal.

Lo cierto es que el Santuario de la Virgen de Arani gozaba celebridad a mediados del siglo XVII. La estátua de la Virgen Madre que tiene el Nino Jesús en sus brazos, tiene aproximadamente un metro de altura.

Nada pudimos saber sobre el por que fué apellidada de la Bella.

Pero siendo moreno el rostro de la estátua, contiene ese nombre sin duda alguna alusión a las palabras bíblicas: *Fusca sum sed formosa.*

Ante esta imagen rezaba muchas veces el V Obispo D. F. Bernardino de Cárdenas; Del Santuario de la Bella» escribió poco tiempo antes de su muerte varias cartas, guardadas hoy, en parte, en el Archivo general de Indias (Sevilla).

Y al morir el 20 de octubre de 1668 en Arani, encargó fuese enterrado su cuerpo en el Santuario, erigiendo después la piedad y veneración de los fieles una capilla sobre su tumba.

Al edificarse a fines del siglo XVII la iglesia actual de Arani, colocóse la milagrosa estátua en el altar mayor, de donde fué en estos últimos tiempos trasladada a un altar lateral de la nave de la iglesia con intención de erijirle con el tiempo una capilla especial.

Como de otros varios Santuarios tenemos que lamentar la falta de otras noticias más precisas, falta que talvez algún día un detenido estudio de antiguos documentos o libros parroquiales remediará.

Aseguran que el rostro de la Virgen, llevada todos los sábados en procesión, cambia de color por la plaza de Arani, hoy ciudad.

Su fiesta se celebra el 15 de Agosto con una quincena.

Arani, antes del obispado de Charcas, después del de Mizque (Santa Cruz de la Sierra) pertenece hoy a la diócesis de Cochabamba. Venérase a San Bartolomé Apóstol por patrono o titular de la parroquia.

HOMENAJE AL 14 DE SEPTIEMBRE

Himno a Cochabamba

CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1810

CORO

De Septiembre en el día grandioso
Gloria al pueblo viril, sin segundo,
Cuyo nombre resuena en el mundo
Al compás del sonoro clarín.
Salve a tí, de valientes la cuna,
Dó nació nuestra heróica bandera,
Que regada con sangre guerrera
Ha triunfado en Aroma y Junín.

Noble pueblo, patriota y altivo,
Libertad es tu lema preciado
Y ser libre por siempre has jurado,
O morir en el campo de honor.
Hoy tu suelo feraz y esplendente,
Por audaces jamás profanado,
Sea el templo mil veces sagrado,
De progreso, de unión y valor.

Ya tu voz poderosa proclama
De Bolivia los sacros derechos:
Ella enciende la llama en los pechos
De virtud, libertad y de honor,
Y tu mente, cual tea incendiaria
De lo grande, fraterno y sublime,
Sea luz que a los pueblos redime
Cuando sufran el yugo opresor.

¡Cochabamba! no hay, nó, quien acalle
El clamor de tu pueblo guerrero.
Que ser libre alcanzó con su acero
Combatiendo sin tregua ni paz.
Pasó el tiempo de luto y miseria;
Libertad es la herencia sagrada
Con tu sangre y denuedo arrancada
Al tirano soberbio y audaz.

Gloria al pueblo de bravos guerreros,
Cuyas ninfas escalan el cielo
Defendiendo el honor de su suelo
Cuando aquellos dejaron de ser,
De Septiembre en el día grandioso
Gloria al pueblo viril sin segundo,
Cuyo nombre resuena en el mundo
Al compás del sonoro clarín.

Nicanor T. Fernández.

Himno a Cochabamba

Noble pueblo, que ostentas altivo
Un pasado radiante de gloria,
Y que muestras al mundo tu historia
Como ejemplo de heróico valor.

No te aduermas tranquilo al arrullo
De ese bello grandioso pasado,
Muestra que eres viril, esforzado
Al presente, lo mismo que ayer.

No desmientas tu gloria sin mancha
Y responde a la heróica bravura
Que arrastró con sublime locura
A tus hijos en lucha sin fin.

¡A tu puesto otra vez, a tu puesto!
En la nueva grandiosa batalla
Do sin odios, cañón ni metralla
Se conquista la nueva igualdad

Ya no nacen con sangre laureles
Ni su riego fecunda la tierra,
Va muriendo en el orbe la guerra,
Entonemos el himno de paz.

Patriota.

SOLEMNE MES MERCEDARIO

HONRANDO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA MERCED, celebrarán en el templo parroquial de este nombre solemnes cultos religiosos en todo el mes de Septiembre en el orden siguiente:

Dia 1.º a h. 8 a m Instalación canónica, de la Archicofradía de La Merced, autorizada por el Excmo. señor Internuncio. Posesión del Directorio, Misa solemne y Sermón

En la noche a h. 7 Rosario. Letanías y Salve.

Los demás días en la mañana a h 8 a m Misa solemne

A h 7 p. m. Rosario, Recitación del mes y cánticos y en las noches de los miércoles y sábados habrán sermones

El día 24 a h 4 a m. Misa solemne con exposición de S. D. Magestad.

A h. 9 a m Misa Pontificada por S. E. el señor Internuncio y comunion general y panegírico.

A medio día velaciones al Santísimo Sacramento.

A h 7 p. m. Rosario, plática y Bendición.

En la noche del 25 comienza la novena con sermones en todas las noches.

El último día 30 de Septiembre a h 8 a m. Misa de comunión celebrada por S.S. Ilustrísima el Vicario Capitular de la Diócesis, Monseñor Zacarías Vireira.

A medio día velaciones.

En la noche conclusión del mes, Sermón y Procesión claustral del Santísimo Sacramento.

Todos los actos serán amenizados con música escojida y los sermones están encomendados a los mas brillantes y grandes oradores sagrados

A. M. D. G, el B. M. V. M. 5. v.—84.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

A fin de que pueda darse cuenta el comercio y público en general, de al forma rápida como liquida esta Compañía sus siniestros y hacer conocer una vez más las ventajas que adquiere el asegurado al cubrir sus mercaderías, edificios y mobiliario, nos es grato dar a conocer el texto de la carta de agradecimiento que hemos recibido de los señores **Fortunato Hermanos**, referente al pago del siniestro que les hemos efectuado:

La Paz, 21 de mayo de 1919.

Al Directorio de la «Compañía Nacional de Seguros».
La Paz.

Muy señores nuestros:

En virtud del correcto proceder observado por ese Directorio, en el asunto de las pólizas Ns. 97 y 98, hemos creído como un deber ineludible hacer público este hecho y por consiguiente vamos a rogarles se sirvan hacer publicar estas líneas *y el certificado que adjuntamos*; pues es necesario a nuestro juicio que el comercio y el público tengan conocimiento de los importantes servicios que presta esa meritoria Compañía.

1º—*Ha asegurado* una mercadería en la seguridad que se hacía cargo de un riesgo que le reportaría una pérdida segura y que solo grandes Compañías de Seguros afrontan hoy esa responsabilidad.

2º—Que es admirable la corrección y prontitud con que ha pagado ese seguro, a la sola presentación del certificado expedido por su representante, sin dilación de tiempo, como generalmente lo hacen las grandes compañías extranjeras.

Estos hechos nos han comprobado que la «Compañía Nacional de Seguros», responde altamente a los fines que persigue y que nos honramos en declarar, para bien de los que sin saberlo perderían la ocasión de aprovecharse de los servicios de esa Compañía.

En la seguridad de que estas frases espontáneas han llenado nuestro deber de justicia para con esa Compañía, aprovechamos esta oportunidad para declararnos de Uds. atentos y seguros servidores

Fortunato Hnos.

Solo cobramos por mercaderías cinco por mil al año y sobre edificios y mobiliario, dos bolivianos cincuenta centavos anuales, por cada mil bolivianos.

Oficina central: Ayacucho 28.
Teléfono N.º 479. Casilla N.º 76.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por Ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1o. de Septiembre de 1871.

CAPITAL AUTORIZADO £ 1 000,000—ó sea	Bs.	12 500,000.—
CAPITAL PAGADO	«	8.000,000.—
FONDO DE RESERVA	«	4 000,000.—
FONDO DE PREVISIÓN	«	350,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	«	153,240.17

OFICINAS

Oficina principal: SUCRE.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

EL BANCO PAGA:

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2	%	anual.
« depósitos a 3 meses plazo	3	«	«
« depósitos a 6 « «	5	«	«
« depósitos a 12 « «	6	«	«

EL BANCO COBRA:

Intereses: sobre avance en cuenta corriente	9	%	anual
« préstamos a plazo fijo	10	«	«
« « id con garantía de I. Hip	9	«	«
Descuentos:	9	«	«
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	1/4		
« avances en cuenta corriente	1/2		semtrl.
« depósitos en custodia	1/2%		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias —recibe y entrega fondos mediante órdenes telegráficas.—Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protesto judicial, cuando no se le dá órden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en los lugares en que no tiene oficina o agencia.

No admite mercaderías en consignación.

Dirección Telegráfica.—BANCVIOLA.

Claves telegráficas:

Código A B. C., 4ª y 5ª Edición, Lieber's, Samper, Pelligero.

Sucre, 1º de Febrero de 1919.

INFORMACION GENERAL

La Natividad de Nuestra Señora

El día 8 todo el mundo católico celebró con alegría por que se recordaba el nacimiento de su madre, la Virgen María.

Desde la creación del mundo los siglos estaban como en competencia en cual de ellos nacería la Madre de Dios, hasta que llegó el dichoso día señalado por la Providencia y fué el año 5183 de la creación del mundo; el año 2911 del diluvio; el año 1999 del nacimiento de Abraham; el año 733 de la fundación de Roma. Nació en Nazaret, ciudad de Galilea, a treinta leguas de Jerusalen.

Su padre fué San Joaquín, hijo de Barpanther descendiente de David por Nathan, rama originaria de Judea; su madre fué Santa Ana, hija de Mathan, sacerdote de Belén, de la tribu de Leví y de la familia de Arón. Estos dos esposos dice el Damaceno eran astros resplandecientes, que aunque encubiertos con las nubes de una vida obscura y abatida, deslumbraba su claridad a los mismos ángeles y a todo el cielo enamorado a su piedad y su pureza.

El alma de María vino al mundo como la más hermosa y la más excelente que salió de las manos de Dios y en el mismo instante que esa alma se unió al cuerpo, fué santificada y el cuerpo concurrió con sus órganos a todas las funciones de la vida racional.

Como Inmaculada recibió con la gracia el perfecto uso de la razón y desde entonces fué ilustrado su entendimiento con todas las luces de la sabiduría y enriquecido de la cabal comprensión de todas las virtudes morales y naturales.

El nuevo gabinete

Ayer los señores diputados y senadores liberales estaban en largas conferencias para armonizar sus diferencias.

Parece que ambos grupos se ponían de acuerdo para organizar nuevamente el gabinete, debiendo ingresar a él el doctor Juan María Zalles como ministro de gobierno

Ojalá que los ánimos se serenen y termine la anarquía del gobierno y del parlamento, o mejor dicho del Senado con el Ejecutivo, desapareciendo las nubes de tempestad de nuestro horizonte político.

Empréstito boliviano de Bs. 150.000.000

El gobierno de Bolivia ha recibido una propuesta de empréstito de 50.000,000 de dólares, o sean ciento cincuenta millones de pesos bolivianos para la construcción de los ferrocarriles proyectados y el alcantarillado de la república. Los proponentes son: la «Argentina Industrial and Financial Corporation of New York Broadway 233» y la «Corporación Argentina» de Buenos Aires, Florida 32, asociada a la primera y compuesta de un núcleo de personalidades conocidas en el mundo de los negocios.

Estas corporaciones financieras se encargarán de la colocación de este empréstito bajo condiciones ventajosas para el país.

También se sabe que otro grupo de banqueros norteamericanos ha ofrecido a nuestro gobierno negociar un empréstito de 39 300,000 dólares o sea Bs. 120 000,000.

Como se ve nuestro gobierno está en vísperas de obtener un cuantioso empréstito, cuya inversión tendría que ser bien inspirada o sea reproductiva en las construcciones ferrocarrileras de La Paz al Beni, de Cochabamba a Santa Cruz y el Brasil, de Sucre al Paraguay, y de Atocha a La Quiaca.

La fiesta de la raza

Estando próximo el aniversario del descubrimiento de la América, la Comisión organizadora de la Fiesta de la Raza se halla en plena actividad para preparar los festejos, que serán bastante solemnes y entusiastas, porque se propenderá a la mejor inteligencia entre este país americano y la madre patria, la gloriosa España, que lo sacó a la luz de la civilización y de la verdad católica.

El citado Comité no debe olvidarse también de disponer un número especial en favor del indígena infeliz, que debe ser ya incorporado a nuestra civilización siquiera haciendo que cambie la repugnante indumentaria autóctona, que aprendan a calzarse y vestirse los súbditos de Atahuallpa descubiertos por Colón y conquistados por Pizarro, que hoy, a través de 400 años permanecen tan esclavos y miserables como en aquellos tiempos desgraciados para el indio que perdió su libertad y calidad de ser humano.

La fiesta de la raza debe reintegrar al indio en sus derechos humanos y reparar los agravios de la conquista; lo demás puede ser papel pintado tal vez.

Patentes e impuestos municipales

El H. Senado ha aprobado en grande la Ordenanza Municipal de Chulumani el día martes; hoy debe discutirla en detal juntamente con las reclamaciones que han presentado los productores indígenas de esa región contra la subida patente de Bs. 80, creada por la Junta Municipal de Chulumani para los indígenas exportadores del altiplano calificándoles de rescatadores de coca con marcada injusticia.

El H. Senado parece que está dispuesto a suprimir sino totalmente esa patente, a lo menos a reducirla a la mitad, porque ella es gravosa para los productores de coca que ven alejarse la competencia suscitada por el libre comercio, para caer en manos de una especie de monopolio industrial creado por unos pocos vecinos que pretenden eliminar a los indígenas compradores de coca y hacerse dueños del mercado de Chulumani.

Párrafos cortos

El día sábado último tomó posesión del cargo de juez de partido de La Paz, el doctor Néstor Simbrón, de largos y meritorios servicios a la judicatura del distrito.

—Igualmente se posesionó de la agencia fiscal de Muñecas, el doctor Miguel Sánches.

VIDA PACEÑA

Aniversario de Cochabamba

El valeroso pueblo de Cochabamba celebrará el domingo próximo el 109 aniversario del 14 de Septiembre de 1810, día glorioso en que ese pueblo patriota se pronunció por la causa de la independencia nacional, noble actitud que le ha costado muchos sacrificios de sangre durante los 15 años de esforzada lucha que sostuvieron las provincias alto-peruanas, hoy Bolivia hasta coronar gloriosamente sus anhelos libertarios.

En su gran día saludamos efusivamente al pueblo hermano y deseamos que siga por la senda del progreso y del civismo para conquistar nuevos e inmarcesibles lauros para la patria.

El numeroso grupo de caballeros que componen la colectividad cochabambina, prepara un magnífico programa para celebrar las fiestas del 14 en esta ciudad; nos asociamos al regocijo de los valientes hijos del Tunari y les enviamos nuestras felicitaciones.

Matrimonio

En Coripata se efectuó el matrimonio del señor Máximo J. Ayala con la señorita Benigna J. Viscarra. Enviamos nuestras felicitaciones a los contrayentes.

Enfermos:

Mejorado se halla el señor Rodolfo Aramayo, diputado por Loaiza, lo mismo que el señor Heriberto Gutiérrez L., director del Tesoro Nacional.

Viajeros:

De paso a Lima llegó a esta ciudad el señor Felipe de Osma y Pardo, E. E. y M P. del Perú en el Brasil.

—De Oruro llegó el senador don José Antezana.

—De Santiago el señor Tomás Vera Carrasco en compañía de su familia.

—A Antofagasta se dirigió el señor Jorge E. Zalles.

—De Arica llegó el doctor Nemesio Iturri Núñez.

Nuestros colaboradores

DE FELIPE LÓPEZ MENÉNDEZ

El proyecto del H. Saavedra sobre instrucción del indio

Desde cuando me cupo actuar en la prensa periodística, y siempre que se trató de intervenir en pró de la instruccion del indio, mis miradas tornaban anhelantes al patrón de finca, suplicándole colaboración positiva a la empeñosa tarea de arrancar al peón rústico del analfabetismo y de la ignorancia, en que se halla sumido.

El proyecto del H. Diputado Bautista Saavedra con elevados mirajes sociales, como todos los que salen de su profundo talento, tiende a convertir en la ley, la obligación moral que tienen los hacendados de procurar la instrucción de sus colonos, estableciendo a su costa escuelas, con profesores rentados por ellos.

No se puede permitir, por más tiempo, que se perpetue indefinidamente el estado de postración y atraso intelectual, en que yace el pobre labriego indígena. Por que tal situación lo inhabilita para darse cuenta de su mísera condición y de los derechos y deberes, que tiene como hombre y como miembro de la sociedad. También, por que dificulta grandemente la rápida marcha ascensional del progreso patrio, restándole valiosos elementos, que mejor preparados, contribuirían en apreciable proporción, al engrandecimiento industrial y económico del país, base sólida y estable de su futura prosperidad.

El Estado, por su parte, se halla imposibilitado para atender cual conviene, a la instrucción del indio, con toda amplitud, por que carece de medios pecuniarios. Entonces, no hay más recurso que acudir al patriotismo y a la generosidad del hacendado, demandándole colaboración, en forma real y concreta, con el establecimiento de pequeñas escuelas de enseñanza primaria.

La única objeción que se opondría a este bien intencionado proyecto,, sería la económica. Los hacendados han de creerse perjudicados en sus ganancias, por imponérseles erogaciones en sueldos de un profesor.

En primer lugar, dicha erogación no alcanzará a más de 300 a 400 bolivianos anuales; suma de poca monta, para un industrial que percibe utilidades de 6 a 10,000 bolivianos, o algo más, por año, con relativa facilidad; estamos ciertos que no desequilibraría su presupuesto.

En segundo lugar, todas las fincas de numerosa peonada o de alguna consideración rentística, están provistas de administradores o mayordomos. Pués, escójase adecuado personal, al que pueda encomendársele, junto con el servicio agrícola, el profesorado, con un aumento proporcional de sueldo.

Con esta medida, no se gravaría excesivamente el tesoro del afincado, y se mejoraría la administración de los fundos rústicos.

Las fincas pequeñas, que actualmente no tienen dicho administrador, lo tendrían; por que acuotados los propietarios vecinos deberán sostener un profesor, que esta ría encargado también de la vigilancia y dirección de las labores agrícolas.

Ya que se trata de que la instrucción del indio sea fomentada, por aquellos que se benefician con el trabajo mal remunerado de esta clase desvalida, es preciso que se imponga, con igual o mayor razón que a los hacendados, a los industriales mineros y gomeros, la obligación de implantar y sostener, con su peculio, en cada empresa minera o cauchera, escuelas para los peones, en las mismas condiciones que a los dueños de fincas.

NOTAS LOCALES

Nueva institución

La filantrópica señora Raimunda C. v. de Zapata ha tenido la feliz inspiración de dotar a su ciudad natal con una nueva institución de beneficencia, las Siervas de María, cuya misión elevadísima y útil es la asistencia a los enfermos, a cuyo efecto hizo venir ya el personal necesario de RR. MM. a sus expensas y está instalándolas convenientemente.

Se ha formado un Comité de distinguidas señoras para el sostenimiento de la nueva institución de beneficencia, que desde luego cuenta con las simpatías y la protección decidida de la humanitaria sociedad paceña.

El dia de los huérfanos

Los huerfanitos del Hospicio de San José han tenido su día, debido a la acción nobilísima de la benemérita señora Raimunda C. de Clavijo, que se ha constituido madre de esos tiernos niños que carecen de los halagos maternales.

La distinguida dama les ofreció un día de campo, ese día fué el día de los huérfanos, que será imitado por otros nobles corazones, de tal suerte que se alivie en esa forma la suerte de la niñez desvalida y asilada en el Hospicio.

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

Esta simpática agrupación de obreros ha renovado su personal directivo últimamente en la siguiente forma:

Presidente Honorario, señor José Luis Tejada Sorzano.

Abogado Honorario, doctor Gregorio Almaráz G.

Médico, doctor Fausto Carrasco.

Presidente Titular, señor David A Landa.

Primer Vice, señor Juan J. Catacora.

Segundo Vice, señor Felipe Ortiz.

Fiscal, señor José G. Vega.

Adjunto, señor Bonifacio Gutiérrez.

Secretario General, señor Nicolás Benavides.

Secretario de Actas, señor Gregorio L. Murguía.

Tesorero, señor Manuel P. Velázquez

Bibliotecario, señor Arturo Catacora.

VOCALES

Beneficencia, señores José Valencia y Marcelino Herrera.

Instrucción, señores Víctor M. Catacora y Braulio Salinas.

Hacienda, señores Remigio A. Ribera y José A. Morales.

Vigilancia, señores Francisco Andrade y Natalio Ramos

SUPLENTES

Señores Bernabé Aguilar y Felipe García.

SEÑORAS INSPECTORAS

Beneficencia, Eleasia de Herrera.
Vigilancia, Hortensia Talavera.

Merece aplauso

La policía de seguridad ha capturado una cuadrilla de avesados bandoleros y timadores que merodeaban en la región de la Rinconada y la Jalancha del camino a Yungas; ellos son: Paulino Suna, Feliciano Aranda, Carlos Avendaño, José Espreila, Marciano Aranda y Carlos Andrade, que han sido puestos a disposición de los tribunales de justicia.

Federación de peluqueros

En una reunión de los peluqueros de la ciudad, se acordó fijar la tarifa para el público que concurre a los talleres del gremio, en la forma siguiente: 1ª clase, pelo 0,60 centavos, barba 0.40; 2ª clase, pelo 0 50, barba 0 30. Este acuerdo ha sido seriamente tomado bajo palabra de honor y penas consiguientes a los infractores.

CIRCULAR DIOCESANA

Nos el doctor Zacarías Virreira, Vicario Capitular de la Diócesis y Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral etc. etc.

A nuestro Venerable Dean, Capitulares de la Iglesia Catedral, Vicarios Foráneos de la Diócesis, Curas Párrocos y demás Sacerdotes.

Salud en Cristo Nuestro Señor:

Por el doloroso fallecimiento del que fué nuestro Ilustrísimo Prelado, Monseñor D. D. Dionisio Avila, de feliz memoria, se ha enlutado la Diócesis y se halla en orfandad y para que Dios Nuestro Señor use con nosotros de su infinita misericordia, debe dirigírsele fervientes súplicas, para que depare un Prelado conforme a su paternal corazón y sea el lustre y honra de esta católica grey, digna de su predilección.

Por lo tanto, ordenamos, que en adelante y hasta que se provea de un Prelado a nuestra Diócesis de Nuestra Señora de La Paz, se dé en el Santo Sacrificio de la Misa la colecta *Pró quacunque necesitate*, N° 12.

El Alguacil de coronas de Nuestra Curia hará las notificaciones.

Dado en el despacho del Palacio Episcopal, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestro despacho, y refrendado por nuestro Cancelario, en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de septiembre del año de mil novecientos diez y nueve.

(Firmado): ZACARÍAS VIRREIRA.

P. O. del I. S. V. C.

(Firmado): *Rigoberto Solís.*—Cancelario.

REGIMEN DE BANCOS HIPOTECARIOS

De la Memoria de Hacienda de 1919

(Conclusión)

Los bancos hipotecarios tienen en efecto autorización legal; resolución de sus directorios; material de emisión, y tablas calculadas para préstamos con siete por ciento de interés anual, pero el prestamista no puede hacer sus operaciones en esas series, a causa justamente de que la cédula de siete por ciento, o no tiene demanda absoluta en el país, o de tenerla, su precio es tan bajo, que no halla ventaja alguna en la operación, ya que el deprimido tipo de venta de esas cédulas en los mercados, eleva para el prestamista el interés pagado sobre el dinero efectivo recibido, a niveles igualmente onerosos o acaso más elevados que los de las séries más gravosas.

Para solucionar el problema hay un camino indicado, y ese es el de buscar los mercados del exterior para colocación de cédulas hipotecarias bolivianas. Si esas cédulas logran cotizarse y prestigiarse en el extranjero, entonces habremos hallado un mercado más extenso para la circulación de las obligaciones hipotecarias de Bolivia, y además obtendremos en beneficio de los deudores hipotecarios del país la ventaja del bajo interés que rige para inversiones en el exterior, si se le compara con el que es corriente en Bolivia. Es decir, la cédula nacional de *seis por ciento*, por ejemplo, que no ha sido creada por que no halla mercado en el interior, encontraría posiblemente cotización ventajosa en el exterior.

Para llegar a ése resultado, es indispensable partir de la base de que la cédula hipotecaria nacional sería difícilmente aceptada en el extranjero, si acaso no fuera respaldada por una garantía del Estado, en representación de la sociedad boliviana, además de la garantía especial del banco que la emitiera.

Solución de esa naturaleza es la que ha sido planteada y aceptada en algunos países vecinos al nuestro, que deseando hallar ventajas de servicio a los deudores hipotecarios de sus respectivas nacionalidades, han encontrado el medio en la colocación externa de cédulas hipotecarias, afectando a su garantía la fé y la responsabilidad de la nación,

En general, la cédula hipotecaria elegida para ese objeto de colocación internacional, ha sido emitida por algunas instituciones de carácter oficial, ya que se acomoda mal a la práctica de los negocios, que para esta clase de garantías la nación se obligue a responder por deudas de instituciones que tienen un carácter privado. Por esa razón en todos los países bien organizados ha llegado a estimarse que así como el billete es y debe ser un signo nacional único de crédito circulante como moneda para las transacciones generales, así también, la cédula hipotecaria, que es el signo circulante que representa la riqueza inmobiliaria debe ser única, nacional y llevar la garantía del Estado.

En Bolivia no existe institución oficial hipotecaria, ni la cédula lleva garantía del Estado. Ella representa y refleja el crédito de la institución que la emite y así resulta que su cotización es varia según sea el crédito que en el concepto público merezca la institución emisora.

La diversidad de bancos hipotecarios en Bolivia no lleva pues camino de poder lograr en beneficio del país una internacionazación para la venta de estas obligaciones, por consiguiente, si como es evidente hay una ventaja nacional en procurar la circulación de cédulas hipotecarias bolivianas en el exterior, se impone la necesidad de buscar un medio de crear la cédula hipotecaria, pagadera en oro, que bajo la garantía del Estado vaya a conquistar en los grandes mercados del capital, condiciones ventajosas para quienes tengan la responsabilidad de su servicio en Bolivia; y, al mismo tiempo de esas ventajas, ensanche el crédito de nuestro país y de su organización financiera.

Como la creación de la cédula nacional hipotecaria servida y pagadera en oro, a bajo interés, debe encomendarse a alguna dependencia en que el Estado tenga participación directa, parece muy aceptable la idea de que se encargue al Banco de la Nación Boliviana el establecimiento de una sección hipotecaria que tenga por objeto, exclusivamente, la emisión de cédulas de *seis por ciento* pagaderas en oro, las cuales se encargaría él mismo de colocar y servir en el exterior.

Los bancos hipotecarios actuales, sin perjuicio de continuar sus operaciones internas corrientes, tendrían el derecho de tramitar y realizar, previa aprobación de la sección hipotecaria del Banco de la Nación Boliviana, operaciones en esta clase de cédulas, solicitando de esa institución los recursos precisos, y compartiendo con ella las responsabilidades y beneficios de cada operación. Por este medio inicial, podría llegarse a una federación de todos los bancos hipotecarios de Bolivia, y en un futuro, acaso no lejano, a una unión de todos ellos con manifiesto beneficio para esas instituciones y para todo el país.

Quizá también podría auspiciarse la idea de interesar al Banco de la Nación Boliviana, previa autorización legislativa, en todos los actuales bancos hipotecarios, suscribiendo una importante parte de su capital, y uniendo a ellos todos sus recursos y elementos para producir la evolución del sistema hipotecario de Bolivia, en el sentido de un ensanche apreciable de la emisión de cédulas; de una reducción en el interés que ellas devenguen, y sobre todo, de una amplitud mayor para su circulación.

El Gobierno se limita a plantear esta cuestión como una de las más interesantes para acelerar los progresos económicos del país, y corresponderá a los bancos directamente interesados, la tarea de estudiar sus conveniencias y meditar si una evolución de esa naturaleza es recomendable para los intereses que representan, y para los generales de la nación. Es siempre más prudente dejar a la iniciativa privada la realización de determinadas evoluciones aconsejadas por la ciencia; justificadas por ventajas que de ellas se desprenden para la sociedad; y apoyadas por la práctica de países que nos preceden en la vía del progreso. Sólo si la iniciativa privada tarda en manifestarse, o si pequeños intereses estorban su acción, se impondrá a los poderes públicos el deber de intervenir defendiendo la base de bienestar que tienen siempre los pueblos comprometidos en este género de cuestiones, y que un indiscutible derecho les faculta a buscar con el apoyo de las instituciones sociales.

CEBADA EN GRANO

Se vende en la hacienda «La Normandia» (antes Hocoire) ubicada en las alturas de Caracato.

Para convenir de precio dirigirse a la calle Evaristo Valle N° 67.

15|83.

Estado...

...a indemnización d... ...les de pesos, su ma en la que estima los perjuicios causados en las propiedades de los norteamericanos que se hallaban radicados en México y que han sufrido perjuicios considerables. Dentro de esta suma están también avaluadas las vidas de varios ciudadanos yanquis que fueron víctimas en manos de los bandidos mejicanos.

España solicita una indemnización de ocho millones y medio de pesos oro, como resarcimiento por los perjuicios sufridos en el territorio del dominio del general Carranza.

Turquía no baja sus reclamaciones de la suma de tres millones y medio, por igual concepto de indemnizaciones.

Siguen en las reclamaciones, por varios millones de pesos oro también los alemanes, italianos, austriacos, holandeses, ingleses, franceses, y hasta los chinos.

Se espera que otras potencias extranjeras en breves días más enviarán sus correspondientes reclamaciones, y que seguramente no podrán ser satisfechas satisfactoriamente, una vez que la hacienda pública se encuentra en mala situación.

—

EL DIPUTADO ARGENTINO SEÑOR JUSTO SE MUESTRA INJUSTO PARA CHILE

—

BUENOS AIRES.—En la Cámara de Diputados se discutía la Carta Orgánica del Banco Hipotecario. En medio de la discusión, por cuestiones casi nimias se produjo un desagradable incidente, provocado por el diputado socialista señor Justo, quien al referirse a las cédulas hipotecarias chilenas manifestó que Chile era un país desorganizado en esta materia, donde más dominaban en absoluto y en la forma más tiránica de verdadera oligarquía, en con... ...tienden sino a denigrar a su país, en forma por demás dolorosa y sin que existiera razón para ello, puesto que cuanto afirmó el diputado señor Justo, no es la expresión de la verdad, y lastima el sentimiento patriótico.

LA CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA EN ESTADOS UNIDOS

—

La campaña prohibicionista, comenzó en 1785, es decir hace 134 años, habiendo sido iniciada por el doctor Benjamín Rush, que gastó sus pestañas y su cerebro escribiendo contra el licor hasta 1808, cuando el doctor James Clark organizó la sociedad de la temperancia. Desde entonces para acá el movimiento ha ido tomando proporciones más grandes y más potentes cada año, mediante el incesante trabajo de hombres y mujeres empeñados en que los demás no beban. Finalmente, triunfaron causando consternación y miseria [espiritual] entre más de 25.000,000 de personas a quienes les gusta el trago.

Como ejemplo de las actividades de esas gentes, baste decir que piensan perseguir a los montañeses de Kentucky, Tennessee y otros Estados del Oeste, donde prospera la industria clandestina de destilar whisky, por medio de aeroplanos. Esos montañeses tienen sus alambiques metidos en los cerros, donde sólo pueden trepar las cabras y de donde jamás sale vivo un sólo empleado del resguardo. Por muchísimos años ha sido imposible tomarles en sus guaridas, y desde allí fabrican y venden licor de contrabando. Ahora los van a hallar visitando las alturas con buques aéreos y destruyéndoles sus factorías. Los montañeses, que ya lo saben, se están proveyendo de cañoncitos caza aeroplanos y piensan seguir la guerra como antes.

... ...otro atrevido...
Reza el salmo sepulcral

LOS TRES GRANDES PELIGROS

Primer peligro: el descuido de la religión. Sin la religión, el espíritu queda sin regla, el corazón sin freno, el vicio sin temor, la voluntad sin apoyo, la felicidad sin garantía.

Segundo peligro: las malas compañías. Pocos niños se corrompen por la malicia de su corazón, decía San Vicente de Paul pero la mayor parte se pierden por los malos ejemplos de las malas compañías.

Tercer peligro: las malas lecturas. Las lecturas nutren el alma como el alimento al cuerpo. Las lecturas frívolas, las lecturas inmorales hacen los hombres frívolos e inútiles y los hombres criminales. Los buenos libros forman las buenas costumbres, los malos pueblan las prisiones y......el infierno.

¡Padres y madres! ¡Apartad estos tres peligros de vuestros hijos! Les habéis dado la vida del cuerpo: preparadles también la del alma.

CEMENTO PARA PEGAR LOZA

Para loza en que se pone agua puede usted emplear el siguiente cemento llamado *Chino.*

Cal apagada (en polvo) 45 partes
Alumbre (en polvo) 6 «
Sangre fresca batido 40 «

Se mazcla con fuerza hasta que se haga una masa bien espesa y homogenea. No es atacada ni por el agua ni por las grasas.

P. D. La sangre de buey es la mejor para este caso.

EL ROSTRO

Para lavarse la cara hay que tomar sus precauciones.

Si la cara estuviese enrojecida, conjestionada: conviene usar agua caliente. Es la manera de rechazar el flujo sanguíneo.

Hay que enjutarse el rostro suavemente, y con un lienzo suave también, un poco ajado. Una fricción ruda con lienzo áspero y tieso, engruesa la piel.

Las abluciones por lo que respecto al rostro, no deben ser demasiado frecuentes.

El agua dura, cruda, que no disuelva bien el jabón, es mala para la cara, hay que suavisarla con un poquito de bórax o con unas gotas de amóniaco.

Las esencias alcoholicas son dañinas. Las aplicaciones del alcohol secan la piel, la endurecen, estorban sus funciones. Conviene no esponerse al aire inmediatamente después de lavarse, cuando los poros acaban de ser abiertos por el agua; el aire tiene sobre la piel una acción a la cual conviene sustraerla, so pena de verla engrosarse y quebrarse. Hay que dejar pasar un rato antes de salir al pátio o asomarse a la ventana.

de a... ...
señor maestro.

La mamá: —Ya lo vez, cuando u.. es obediente, estudioso, contraído y sabe distinguirse en algo, el señor profesor lo estimula, lo ayuda en todo y......

El niño: —Para lavar *copas*, mamá, no se ofrece tanto.

EN VENTA

Se ofrece en venta muebles para escritorio y salón a precios ventajosos. Calle Ingavi, N.º 96.

P. NATALIA DE LA PEÑA.

Po...
de agosto p...
del mes en curso h... ...
para el remate de la casa ... ...en el número ciento uno de la calle Ingavi de esta ciudad, propia de Eugenio A. de León y Juana López v. de Arias, por la suma de su tazación pericial de bolivianos TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA; por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 3 de septiembre de 1919.

Alberto Flores P.

"MAZDA"

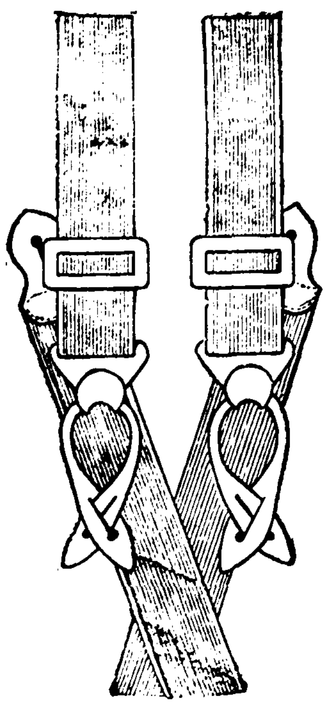

Son los tirantes superiores a los de cualquier otra marca por su larga duración y reducido precio.

Ventas por mayor y menor

PRUDENCIO HNOS.

Casilla 438.---Ayacucho 74-76

LA PAZ

NUEVA OFICINA DE FARMACIA

Botica bien atendida

Jenaro Sanjinés 37

Gran Ferretería
De Gustavo Hinke & Cía.
La Paz

Tienen constantemente y a precios bajos los siguientes artículos:

Aceite para Máquinas distintas marcas.
Aceiteras de Vidrio, Unicun, Stauffer y otras clases surtidas.
Aceros, platino, redondo, cuadrado y de ⅞" Ochavado.
Aisladores de todo tamaño.
Alambre aislado Nos. 14, 15, 17, 18 para Instalaciones de alta tensión.
Botones para timbres eléctricos, surtido completo.
Brocas, surtido.
Bujías para Auto.
Cable Manilla, 1. ¼".
Cadenas de Fierro surtido.
Cajas de Seguridad para Instalaciones eléctricas.
Candados de todo precio.
Cañerías, distintas dimenciones.
Carretillas para Mina.
Chapas distintas clases.
Cinta Aisladora, Blanca y Negra, calidad superior.
Clavos de todo tamaño, surtido completo.
Codos para Cañería, desde ½ hasta 5".
Combos, desde 20 lbs. hasta 3 lbas.
Compases.
Cordón de seda id para timbres todo color.
Cruces desde ½" hasta 5".
Empaquetadura.
Enchufes.
Escuadras.
Fierro de todas las dimenciones y (clases
Fierro en placha. 1/16, ¼ y otros (tamaños
Focos desde Bs. 1.30 hasta Bs. 20 de (todas las marcas habidas
Guía, para minas Blanca y Negra.
Herramientas para zapatero.
Hebillas gran surtido.
Interruprores de todo precio.
Jabón Zapolio.
Limas.
Líquido para dorar.
Llaves Inglesas y Stilson.
Llaves finales para pila y manguera.
Mangueras desde ½ hasta 2".
Martillos para carpintero y herrero, 14 cateadores para (Mina'
Niples, ¼, ⅜, 1, 1¼, 2, 4" y 5".
Pantallas surtido completo a precios sin competencia.

GONZALEZ & Cía.
IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard-Diez de Medina No. 163

GRAN HOTEL CENTRAL
COMERCIO 19

EL PRIMERO EN SU ORDEN POR EL LUJO Y CONFORT MODERNO

Habitaciones elegantemente amobladas para familias y caballeros solos.—Luz y timbres eléctricos en todos los cuartos.—Baños tibios, fríos y de lluvia a toda hora.—Servicio esmerado a la europea, ofrece todas las comodidades a los pasajeros.---Mesa selecta.---Vinos y licores de las mejores marcas---Todas las habitaciones tienen balcón sobre la calle.---El hotel está situado en la calle Comercio, a 25 varas del parque Murillo y a una cuadra del correo, telégrafos y principales instituciones y casas comerciales.---Administrador y cocinero extranjeros.---Precios equitativos.

Teléfono 375 — Direccion Telegráfica "CENTRAL" — Casilla de Correo No....

... glóbulos rojos, páli-
... vida por otros ricos,
rojos y vigorosos.

...umentad a vuestra ... algunos años, una gran capacidad para gozar de ella
y el éxito en vuestros negocios.

El Vigor atrae irresistiblemente a la Belleza.

Habeis comenzado a perder la fogosidad y alegría, el ardiente gusto para el placer, vuestra perpetua energía y el fuego de la juventud? Acaso vuestra ambición declina y comenzais a debilitaros en vuestros pensamientos y en vuestras acciones? Si esto es así, habeis comenzado a bajar la pendiente, y si no los deteneis ireis directamente al olvido de la sepultura.

Esto significa que vuestra sangre es deficiente en la vitalidad necesaria a los glóbulos rojos que suministran la energía, la vitalidad y el poder al cerebro. Son los que conducen el oxígeno suministrando este importante elemento a todas las celdillas del cuerpo humano, y dando la energía a los nervios, sin la cual el cuerpo es a manera de una arcilla inanimada.

Esta deficiencia es debida de una manera absoluta al hambre de hierro. Esto prueba que vuestro sistema está provisto de una insignificante cantidad de hierro orgánico, el hierro que puede asimilarse. Este es el hierro indispensable en la formación de los glóbulos rojos tanto como en otros procesos del organismo, y su deficiencia significa un grave peligro para vuestra salud y para vuestra vida.

Sin embargo, dejando a un lado el inmediato peligro de este estado de anemia, la pérdida de la energía vital que lo acompaña, hace inapto al enfermo para cualquier goce real. El o ella son poco apropiados para el matrimonio e incapaces de conservar la felicidad si llegan a casarse. El placer y el gusto que otros encuentran en la vida no son para ellos, y sus vidas inútiles se destruyen, convirtiéndose en existencias grises, descoloridas y efímeras.

El Hierro Nuxado cambiará de una manera segura todo esto. Es rápidamente asimilado por la sangre [la única forma de hierro que puede serlo] y en corto tiempo, la pobreza de los glóbulos rojos comienzan a desaparecer. Inmediatamente la acostumbrada sensación de lasitud comienza a ser sustituida por la energía, la depresión mental es reemplazada por la actividad y el horizonte de la vida comienza a tomar un color sonrosado. El nombre científico del Hierro Nuxado es Peptonato de Hierro, la forma en la cual el hierro es más rápidamente digerido y asimilado por el organismo.

El doctor M. L. Catrin, de París, famoso especialista, dice: "Toda mujer necesita de vez en cuando un tónico poderoso y nada de lo conocido hasta el día produce los resultados del Hierro Nuxado como reconstituyente enriquecedor de la sangre y creador de fuerzas. Toda mujer puede hacer la prueba en pocos días. Hierro Nuxado es inofensivo aún para las más delicadas. En quince días mejorará su constitución un ciento por ciento.»

Unicos representantes para Bolivia:

NORIEGA DEL VALLE & CO.

WILLIAM CROSBY & CO. La Paz

Folletín de "La Nación"

No. 4 **P 1**

El pecado venial

Ningún santo cenobita más atormentado por Satanás con diabólicas tentaciones, ninguno más fuerte en combatirlas.

Para todos los sentidos y potencias brindó halagos irresistibles; riqueza, poderío, amores de la carne y amores del espíritu; era un continuo pasar ante su vista de suntuosos cortejos en que todas las glorias de la tierra triunfaban esplendentes. De Babilonia, de Asiria, de Grecia y de Roma, grandezas, victorias y injurias; Belkis y Semíramis, Aspasia y Cleopatra y los Césares monstruosos, y después eran Atila y Alarico vengadores, y después los Pontífices soberanos de las almas, y después los Médicis, señores del Arte....

Era todo el poder de la tierra divinizado en fuerza de excelsitud, eran todos los pecados, amables como virtudes, en fuerza de ser embellecidos.

El Santo cenobita imploró una tregua de su infernal enemigo; era enloquecer, era morir la continua lucha contra la tentación. Satanás tuvo una crueldad piadosa: pactemos. No volveré a combatir tu espíritu con tentaciones si consientes un solo pecado, uno solo; toda tu vida después para llorarle arrepentido; si tu fe en la misericordia de Dios es tan grande, no desconfiarás de ser perdonado por toda una vida de penitencia libre de tentaciones.

Creyó el Santo que era una nueva tentación el pacto, y antes que dudar de la misericordia de Dios, aceptó complacido.

—Un solo pecado. ¿Cuál ha de ser?

– Quiero ser generoso. Puedes elegir cualquiera de los tres que voy a proponerte: un homicidi , el pecado de lujuria o el de la embriaguez. Escoge.

El Santo pudo creer que Satanás se había vuelto tonto.

—Yo te prometo embriagarme.

--Pecado venial; ya ves a qué poca costa puedes verte libre para siempre de mis asechanzas.

Y Satanás se alejó para siempre del santo solitario

Dispuesto a cumplir su palabra, encaminóse al punto el cenobita hacia el poblado más cercano, seguro de haber conseguido la tranquilidad de su espíritu y la salvación eterna a cambio del venial pecadillo

A la entrada de un lugarejo, halló un molino, y a la sazón, molinero y molinera, en descanso, merendaban al aire libre, a la sombra de un emparrado, en un huertecillo lindante con el molino. Cambiáronse saludos y bendiciones, y no sin un poco de cortedad y turbación atrevióse el Santo a pedir un trago de vino; pusiéronle un jarro bien colmado delante, y por salir más pronto del mal paso, en menos que se dice, se le embuchó muy lindamente, no sin espanto del buen matrimonio que al ver tan cumplidas despachaderas, no pudo menos de sonreir malicioso.

—¿Es verdad que se deja beber, hermano? Si le pide el cuerpo otro disciplinazo no lo deje por vergüenza de pedirlo, que nos sobra la voluntad para ofrecerlo sin que se pida.

Y con el mismo agrado volviéronle a presentar lleno el jarro, y con el mismo aire volvió a vaciarlo con gran algazara de molinero y molinera, que esta vez soltaron ya la risa sin miramiento.

Fué primero una caricia cosquilleante por todo el cuerpo, fué después una locuacidad dicharachera; fué después un himno a la vida y a la Naturaleza toda, como el mismo santo seráfico de Asís no lo entonara nunca en su más amorosa exaltación; fué, por último, abalanzarse sobre la molinera, como bruto, y fué la indignación de mujer y marido que a un tiempo, y con igual denuedo, la emprendieron a golpes contra el Santo, y fué apoderarse el Santo de un cuchillo que sobre la mesa había y clavarlo con furia loca en el pecho del infeliz molinero, que ni pudo prevenir ni defenderse del inesperado arrebato....

Sólo al ver el cuerpo desplomado, desangrándose por mil heridas, volvió la razón a sobreponerse en el endiablado espíritu del penitente. Comprendió con horror cuánta fué su soberbia al creerse superior en malicia a Satanás, y cómo por haber escogido el menor de los tres pecados, había caído en los tres por aquel solo.

JACINTO BENAVENTE.

FABRICA
-- DE --
CURTIEMBRE
Freudenthal Hermanos
Calle Potosí 26. Casilla de Correo 25
Al frente del Palacio de Justicia

Realizamos un lote de BADANAS con pequeños defectos desde 70 centavos hasta Bs. 1.00 cada una.

Retazos de BADANA a Bs. 0.50 la libra de peso.

Retazos de Material a Bs. 1.00 la libra de peso.

Badanas en todos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros etc., etc.

Cueros de chivos para tapizar muebles en varios colores.

Cueros de chivos para calzado.

Cueros de Venado, Alpaca y Vicuña.

ESPECIALIDAD: Ropa de cuero para viajeros y mine os.

Tenemos gran existencia en Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños. Paletots, Sacos, Pantalones, Colanes, Ponchos, Capas, Gorras; Ternos para niños, fabricados de cuero impermeable garantizada. Billeteras, Carteras, Chaucheras, Maletas, Baberos, *Delanteras para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones.*

Compramos toda clase de cueros con y sin pelo. Tara, Yarisano y Wilca.

Curtimos toda clase de pieles: Zorros, Tigres Víboras, *Venados, Osos, etc., etc., y fabricamos confecciones de pieles*

Atendemos pedidos del Interior y Exterior
AGENCIAS:

Oruro: Osw. Lülemann, Casilla de correo N° 205
Potosí: P. Ballerstaedt, « « « « 107
Sucre: Emil Seiler « « « « 162
Santa Cruz: Zeller, Villinger y Co.
Cochabamba: Quidde y Cia
Uyuni: Gustavo Hinke y Co.

Banco de la Nación Boliviana

Capital Bs. 18.962,500.00
Reservas " 4.009,381.02

El Banco de la Nación Boliviana, tiene el agrado de poner en conocimiento del público, que, deseoso de fomentar el AHORRO popular, ha fundado una sección de

"CAJA DE AHORROS"

cuya facilidad de condiciones, la pone al alcance de cualquier persona, para que pueda abrir en ella su cuenta, en la cual se admitirán *depósitos y retiros* de fondos, desde *un boliviano*, hasta cualquier cantidad, conforme a las necesidades del cliente.

La tarifa de intereses que pagará el Banco queda establecida en la siguiente forma:

6% anual por sumas desde 1 B° hasta 5,000 Bs.

4% por cantidades superiores de Bs. 5,000, siendo de advertir que los primeros Bs. 5,000, desvengarán siempre el interés de 6% anual.

No 66.

Blas Orrico

Ofrece un nuevo surtido de Ornamentos de Iglesia a precios sumamente reducidos.

Quedará en esta capital solamente tres meses a contar desde la fecha.

Calle Diez de Medina N° 102, en los altos.
Domicilio: calle Socabaya N° 31, en los altos.

La Paz, 18 de Agosto de 1919.

VICARÍA CAPITULAR DE LA DIÓCESIS DE LA PAZ.—A 23 DE AGOSTO DE 1919

Por la presente autorizamos a todos los señores curas párrocos de nuestra Diócesis, para que puedan adquirir del conocido comerciante don Blas Orrico todos los objetos que necesiten para sus respectivos templos, todo con cargo de cuenta.

Z. VIRREIRA.
P. O. del I. V. C.
Rigoberto Solíz.
Cancelario.

1 m